

1. Desarrollo: Antecedentes, Resultados y Perspectivas

1. A Todos los Programas: dar Seguimiento y Continuidad al Proceso de Autoevaluación Iniciado.

El presente documento resume el seguimiento que se ha venido dando al proceso de autoevaluación; los resultados de ésta, fueron la base para iniciar el proceso de planeación de la nueva administración; la información fue analizada y actualizada a partir de la entrega recepción de resultados, presentados al claustro de maestros e incorporada al Plan de Desarrollo y Fortalecimiento Integral de la Facultad de Zootecnia 2000 -2004 (PlanDeFI).

En la Secretaría Académica de la FZ, se elaboró un plan de trabajo que se concentró hacia los programas de licenciatura. Para su implementación, colaboraron 12 academias y cinco coordinaciones académicas dentro de la estructura organizacional que se trabajó de acuerdo a un marco matricial. La Secretaría de Posgrado e Investigación a su vez, presentó los resultados a los departamentos, para que los mismos realizaran sus procesos de planeación operativa para los programas académicos y de investigación en el nivel posgrado.

El seguimiento a la autoevaluación ha sido permanente en el ámbito de las categorías de valoración 4.1.2, 4.1.3, 4.1.4, 4.1.5, 4.1.7., y ocasional en el resto de las categorías. Se generaron dos documentos de trabajo que apoyaron a los presidentes de academia en la toma de decisiones y en la mejora de cada categoría de la autoevaluación. Los documentos "evidencia" se agrupan conforme a las claves del anexo "A" del sistema de calidad implementado. (El anexo A se encuentra documentado en la Secretaría Académica). Por otra parte los programas dentro del Comité de Calidad, incluyen la consolidación de grupos académicos colegiados (academias), que se reúnen tres veces durante el semestre y tienen algunas funciones que a continuación se mencionan:

Planeación del Curso.

1. Avances de los programas académicos
2. Implementar medidas remediales si se necesita.
3. Presentar un reporte de cumplimiento y eficiencia terminal para cursos.

2. Dar Seguimiento al Plan de Desarrollo de la Facultad. Elaborar el Plan de Desarrollo de cada Programa que Ofrece

Se integró un Plan Estratégico de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional (PlanDeFI), el cual contiene estrategias que dan la respuesta de la Facultad a las recomendaciones de mejora emanadas de la evaluación CIEES. Cada programa cuenta con un plan de desarrollo que atiende a las líneas institucionales y a las recomendaciones de mejora emanadas de la valoración CIEES. (Ver anexos C y D “autoevaluación y evaluación CIEES para las carreras de Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción e Ingeniero en Ecología).

El seguimiento en el orden académico se ha dado a través del trabajo de las academias de profesores y de las coordinaciones de departamento. Todos ellos han integrado planes operativos basados en las cinco categorías de valoración mencionadas en el número uno. Se están además reorganizando los contenidos temáticos en base a la pertinencia y en función de las competencias de cada área por la academia respectiva. Además, se ha considerado la opinión de alumnos, egresados, en base a encuestas con el criterio de orientación al cliente.

La estructura de programas, objetivos, estrategias y metas del Plan Estratégico de Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, es la que se utiliza para la elaboración del Informe Anual del Director.

3. Difundir los Planes de Desarrollo de la UACH y de la Facultad entre toda la Comunidad de Zootecnia.

Los planes de desarrollo tanto de la Universidad Autónoma de Chihuahua (UACH) y de la Facultad, se han difundido al interior de ésta última, en forma grupal e individual mediante el servicio de atención a usuarios, en sesiones de claustro de profesores, al exterior a través de un plan de promoción y mercadotecnia. (Ver anexo E, documento de mercadotecnia que se

encuentra en la Dirección de la Facultad). Se invitó a toda la comunidad de la Facultad (profesores, estudiantes y administrativos), para dar a conocer el PlanDeFI y la forma de participación de cada sector en el mismo. El Plan de Desarrollo ya se encuentra disponible en la biblioteca y en la página Web de la UACH.

Por otra parte se contrató una empresa particular para difundir y promover los programas de licenciatura en instituciones de nivel medio superior en el estado.

4. Convertir la Investigación y al Posgrado en el Eje de Desarrollo de la Facultad.

Se ha trabajado a través de un Comité de Calidad en donde participan profesores, estudiantes, directivos, administrativos para buscar estrategias que conduzcan a la vinculación con el sector productivo y social, bajo ocho criterios:

1. Prioridad al cliente
2. Liderazgo
3. Énfasis personal
4. Información y análisis
5. Planeación
6. Mejora de Procesos
7. Responsabilidad social
8. Resultados e impacto a la sociedad.

El hecho de que el posgrado de la Facultad cuente con estudiantes de todo el país significa que tiene un alto reconocimiento por otras instituciones educativas y de investigación, gracias a su desarrollo.

5. Unificar los Programas del Área Agropecuaria de la UACH en una sola Dependencia Académica.

La recomendación de unificar programas en un marco de flexibilidad curricular, transitividad y movilidad académica, se han sometido a un debate en donde se detectaron “pros y contras” en los efectos de tal recomendación. Por un lado, se han hecho esfuerzos por trabajar académicamente en forma colegiada para optimizar recursos y esfuerzos. Los productos de este trabajo ha permitido desarrollar un perfil de competencias comunes a los profesionales del área agropecuaria con propósitos de acreditación y desarrollo académico.

Este esfuerzo Inter-Facultades ha permitido integrar un paquete de cursos en las retículas de las carreras del área agropecuaria. De esta forma, un alumno puede cursar y acreditar cinco cursos básicos y ocho profesionales en cualquier Facultad de su elección, independientemente de la carrera a la que se inscribió (el trabajo de integración es virtual no físico).

En la parte de los elementos en contra, se cuentan fundamentalmente los de origen territorial, vocacional, laboral y cultural. Las carreras de corte agrícola se ubican en localidades donde se encuentran los distritos de riego y las empresas de mayor vocación agronómica. Las carreras de corte ganadero se ubican por vocación, en lugares cercanos a las uniones de productores y empresas ganaderas de mayor relevancia al desarrollo de esta actividad productiva. Por otro lado, la innovación académica y la reforma académica se orienta más al aprendizaje significativo y al desarrollo de competencias profesionalmente valiosas que trascienden el ámbito del espacio áulico y a la docencia tradicional. Los cursos básicos se encuentran en operación actualmente.

6. Ingeniero en Ecología: Dar a Conocer esta Carrera entre los Empleadores y la Sociedad en General.

Se ha trabajado en un programa de difusión y mercadotecnia que atiende a esta recomendación. Promoción a clientes directos tanto en el ámbito interno como en el externo.

Una de las acciones consistió en la estructuración de sondeos, como el realizado en el Foro Nacional de Participación Ciudadana de la Ganadería y Desarrollo Rural en Chihuahua. Otras acciones institucionales fueron de promoción en exposiciones, foros, congresos y seminarios estatales y nacionales en donde se ha difundido el nuevo perfil de las carreras tanto de Sistemas de Producción y Ecología, dándose a conocer a los estudiantes de nivel medio superior, tanto en sus instituciones, a través de EXPOUACH, EXPOTECNIA, Semana de Zootecnia, EXPOGAN; teniéndose convenios con manejadores de Unidades de Conservación, Manejo y Aprovechamiento de la Vida Silvestre UMA'S, organizaciones no gubernamentales; con Desarrollo Social del Estado y de diferentes municipios del estado de Chihuahua impartiendo algunos cursos y conferencias en forma vinculada.

7. Nivel de Especialidad: Formalizar Institucionalmente el Nivel de Especialidad como parte de los Estudios de Posgrado que Ofrece la Facultad.

A la fecha se cuenta con ocho titulados en dicho nivel lo que puede incrementarse totalmente si el programa tuviera apoyo para otorgamiento de becas y mayor difusión y se está en el proceso de rastreo de la iniciativa, desde sus orígenes en la Facultad y su paso por los diversos cuerpos colegiados en la Universidad, para determinar con precisión el estado que guarda desde el punto de vista formal. De acuerdo con la información que es requerida semestralmente por el Sistema de Información de Educación Superior de la SEP, la Especialidad en Reproducción y Genética, pertenece a la Institución 08MSU0017H, escuela 08USU0637Y, posgrado 6BC14001 1. por lo que se considera que opera formalmente.

8. Maestría y Doctorado: Hacer más Funcional el Desarrollo de las Actividades de los Programas de Maestría y Doctorado.

Se llevó a cabo una reestructuración del plan académico de la maestría y doctorado en Producción Animal, a fin de dar mayor flexibilidad a los programas de estudios e incluso poder optar por el doctorado desde la licenciatura.

Reporte de Seguimiento de las Recomendaciones CCA-CIEES
Programa: Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción

9. Maestría y Doctorado: Mantener al Programa de Maestría en el Padrón de Posgrados de Excelencia del CONACyT. Superar Las Limitaciones por las cuales, el Programa de Doctorado Quedó Excluido de Dicho Padrón.

Se ha estado trabajando en mantener la eficiencia terminal de ambos programas y en elevar la productividad de los profesores en cuanto a publicaciones a fin de que se consiga superar los criterios establecidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Se someterá ambos programas al Programas Integrales de Fortalecimiento del Posgrado (PIFOP) el próximo 1 de abril de 2001 y el 2002, se piensa aplicar al Padrón Nacional de Posgrados (PNP). La Facultad cuenta ya con 5 profesores en el SNI y 24 con reconocimiento al perfil del Programa de Mejoramiento del Profesorado (PROMEP).

10. Maestría y Doctorado: Dar Seguimiento a los Resultados de las Autoevaluaciones Realizadas y Establecer su Realización Periódica. Utilizar Resultados para la Planeación de las Actividades del Programa y para su Mejoramiento.

Las recomendaciones del CCA-CIEES fueron al inicio de la nueva administración presentadas al claustro de maestros, a los jefes de departamento, para que ser tomadas en cuenta para su operacionalización y que sirvieron de base para ser ajustadas a los requerimientos del CONACyT. El presente documento es parte del seguimiento que se le ha venido dando al proceso de auto-evaluación en la Facultad.

11. Maestría y Doctorado: Dar Seguimiento a la Información de los Expedientes de los estudiantes. Agilizar la instalación del Sistema Universitario de Administración Escolar Centralizado en la UACH.

Actualmente se cuenta con el Sistema Único de Administración Escolar (SUAE) que permite el control de las inscripciones, cursos, carga de estudiantes y maestros, constancias, credenciales, reporte de calificaciones y otros datos.

12. Maestría y Doctorado: Dar Seguimiento a las Acciones Definidas en el Plan de Desarrollo sobre Posgrado e Investigación.

Se está trabajando en consolidar los cuerpos académicos que pertenecen a los programas académicos del posgrado a fin de incluir ambos programas en el PNP.

13. Investigación: Crear un Comité que Evalúe los Aspectos Técnicos de los Proyectos de Investigación.

Se creó el seminario multidisciplinario que permite la discusión y retro-alimentación de los proyectos realizados por los estudiantes. De la misma forma cada estudiante cuenta con un comité de grado que evalúa y recomienda su programa académico y de investigación.

14. Investigación: Fomentar el Trabajo Colegiado y el Intercambio Académico para Analizar el Desarrollo de los Proyectos de Investigación y darles Seguimiento.

Actualmente se tienen convenios de colaboración con diferentes universidades e institutos nacionales y del extranjero a fin de que haya una vinculación tanto en investigación como en formación de recursos humanos. Varios profesores de otras universidades participan en los comités de grado de estudiantes.

15. Investigación: Formalizar a los Departamentos como Cuerpos Académicos para la Realización de Actividades de Investigación.

Se revisó el reglamento interno del posgrado mismo que actualmente está en proceso de aprobación por el H. Consejo técnico de la Facultad y en él se contempla que los departamentos cambien a coordinaciones de cuerpos académicos.

16. Investigación: Evaluar Periódicamente los Resultados de las Actividades de Investigación en Forma Global.

Se han estado evaluando y redefiniendo las líneas de investigación a fin de que estas sean acordes a las necesidades de la investigación que se realiza en la Facultad. En general los resultados son satisfactorios al incrementar la productividad y calidad de los resultados reportados en el primer informe anual de actividades.

17. Investigación: Definir un Procedimiento Regulado para la Operatividad de los Proyectos de Investigación.

En el ámbito de la investigación en el nivel licenciatura se ha establecido un acuerdo con la coordinación de investigación para promover, coordinar y dar seguimiento al involucramiento del estudiante de licenciatura en los proyectos de investigación que se promueven en las diversas líneas definidas institucionalmente tanto para la Zootecnia como para la Ecología. Existe por ello, un marco normativo para operar la investigación que se realiza y que se coordina a través de Cuerpos Académicos y Grupos Disciplinarios.

18. Programas de Licenciatura: Operar Mecanismos para Verificar el Cumplimiento de los Perfiles de Egreso de Ambas Carreras.

El mecanismo principal para operar el cumplimiento de perfiles de egreso al interior de la institución es la continua revisión y análisis de perfiles de aprendizaje en los programas de estudio en academias a través de actividades de articulación e integración de ejes curriculares por programa. El seguimiento de egresados es el mecanismo de verificación al exterior de la Facultad.

19. Programas de Licenciatura: Reducir el Número de Asignaturas en el Plan de Estudios de Ambas Carreras.

La reforma curricular considera la reducción de asignaturas en los planes de estudio para pasar de 56 a 45 cursos bajo un modelo de crédito académico que promueve un balance entre teoría y práctica y se aproxima al esquema internacional en la acreditación del aprendizaje que está en el documento de trabajo para la reforma curricular. (Esto se documenta en los nuevos programas de estudio). En el modelo se busca el aprendizaje por competencia con un plan de estudios que contempla una carga normal de 15-16 créditos (cinco cursos con un valor promedio de tres créditos) en donde la equivalencia de trabajo académico considera un crédito igual a una hora de trabajo presencial y dos horas de trabajo independiente académico programado. De esta manera 15 créditos exigen de manera normal una carga de trabajo de 45 horas-semana-mes.

20. Programas de Licenciatura: Llevar a cabo la Revisión del Plan de Estudios de los dos programas de tal Manera que cada uno Incluya los siguientes porcentajes: 25% de ciencias básicas, 30% de ciencias básicas fundamentales del programas, 30% de ciencias aplicadas del programa, 10% de ciencias sociales y 5% de otros contenidos.

Se realizó la revisión de los planes de estudio buscando equilibrar los porcentajes de ejes curriculares recomendados que están en el documento de innovación, diversificación y transformación de los planes de estudio (reforma académica), en donde se anotan los porcentajes antes y después de la evaluación CIEES.

21. Programas de Licenciatura: Flexibilizar el Currículum para Permitir a los Alumnos Cursar Asignaturas de Diferentes Áreas, de Acuerdo con su Interés.

El modelo curricular de la reforma implementada consideró un modelo multi-opcional en su estructuración curricular. En el modelo adoptado se consideran de 125-145 créditos para terminar una carrera en lo que corresponde a carga crediticia. De esta carga se programan de

15 a 25 créditos básicos comunes para cualquier alumno inscrito. A partir del cumplimiento de la carga básica mínima indispensable, el alumno puede iniciar la selección de cursos para un área menor, la cual debe tener un mínimo de 30 créditos en un área del conocimiento de interés profesional y vocacional. Al finalizar esta fase del programa, el alumno puede optar por un título de Técnico Superior Universitario. Finalmente, el estudiante sigue una opción de formación terminal que tiene una carga mínima de 60 créditos. Las opciones terminales dependen de la carrera, hasta ahora se tienen cuatro opciones de formación principal; dos por carrera. Dentro del plan se considera también una carga de créditos libres u optativos que el estudiante elige bajo la supervisión de un tutor. El total de créditos optativos tiene un rango de 15 a 25 créditos. El servicio social y el idioma son extracurriculares. Las prácticas profesionales son curriculares.

22. Programas de Licenciatura: Incrementar la Realización de Prácticas.

En el programa de estudios actualizado se busca lograr un programa con un equilibrio mínimo entre teoría y práctica de 50% y 50%. El trabajo curricular por competencia busca un aprendizaje basado en la demostración y aplicación del conocimiento teórico-conceptual. La valoración del crédito académico promueve la posibilidad de manejar un rango que puede llegar hasta un 30% teoría y 70% práctica, dependiendo de lo calificado del candidato para un trabajo mas independiente.

23. Programas de Licenciatura: Llevar a Cabo Prácticas Integrales, Tanto en los Ranchos de la Facultad, como en Instalaciones de Productores.

Todos los ciclos escolares se hace un calendario de clases. Sin embargo, a partir de la revisión curricular, las academias en coordinación con la Secretaría Académica, realizan también una programación de prácticas al inicio del semestre. El costo o financiamiento de las mismas es la principal limitante para promover prácticas en los ranchos e instalaciones de los productores. Por ello, la programación de prácticas hasta el quinto semestre se realiza

principalmente (no exclusivamente) en las áreas de enseñanza práctica en la Facultad, talleres, laboratorios, unidades y parcelas demostrativas, en donde los costos por práctica se abaten hasta un 70% comparados con las prácticas en ranchos e instalaciones de productores.

24. Programas de Licenciatura: Incrementar la Realización de Prácticas Profesionales.

Esta es otra área en donde se ha aumentado considerablemente la orientación del programa de estudios. En la carrera de Ingeniero Zootecnista en Sistema de Producción, opción: Tecnología de Productos, se incorpora la modalidad de la práctica profesional exclusiva y de tiempo completo durante todo un semestre. Por otro lado, el programa de prácticas profesionales se encuentra integrado en el plan de estudios de ambas carreras, por lo que este es un requisito de egreso para el estudiante. Existe un reglamento interno para este programa.

25. Programas de Licenciatura: Establecer un Sistema de Estancias Profesionales Supervisadas en Empresas y con Productores.

Las experiencias ocupacionales supervisadas forman parte del programa de Zootecnia y Ecología aunque aún en etapa inicial. Además se tiene el programa de prácticas profesionales, donde los alumnos que han cursado el 70 % de su carga académica son elegibles para realizarlas. El alumno entrega un reporte al final de su programa y se extiende una constancia por parte de la Secretaría de Extensión.

26. Programas de licenciatura: Llevar a cabo Revisiones Periódicas del Plan de Estudios.

El programa se revisa completamente cada dos años y se introducen reformas e innovaciones a los mismos cada cuatro como una estrategia de pertinencia y aseguramiento

de la calidad. La última revisión de 2001 incorpora innovaciones y transformaciones en el marco al modelo curricular tradicional.

27. Programas de Licenciatura: Sí se Establece la Formación por Competencias, Capacitar y Formar a los Profesores para Asumirla.

La formación por competencias se opera bajo un nuevo rol del profesor. Hasta ahora todos los profesores de tiempo completo han recibido el curso-taller del trabajo por competencia como parte de la reforma académica universitaria. Sin embargo ha sido importante, el apoyo del colegio de profesores como instancia de capacitación de los mismos. El nuevo modelo por competencia se implementa gradualmente y actualmente todos los cursos cuentan con programas basados en competencia.

28. Ingeniería en Ecología: Cambiar el Nombre de la Carrera a fin de que sea Compatible con los Objetivos del Programa.

Más que el cambio de nombre, es necesario hacer que los objetivos académicos de la carrera sean compatibles con los objetivos del programa, los cuales se definieron hace ocho años, buscado hacer más compatible la carrera con la estructura de la demanda en el mercado profesional y en el sector productivo y de servicios dentro de la ecología. Actualmente se tienen generaciones completas que al momento del egreso ya se encuentran incorporados al mercado laboral profesional.

29. Ingeniero en Ecología: Incluir en el Currículum Contenidos Relacionados con las Enfermedades en Fauna Silvestre.

A partir del ciclo enero-junio del 2002 se imparte la materia de Enfermedades en la Fauna Silvestre.

30. Maestría y Doctorado: Asignar Valores de Créditos en las Actividades del Plan de Estudios.

Aunque ambos planes de estudios están basados en créditos, en la reciente reestructuración de los programas académicos de la maestría y el doctorado se hizo una readecuación del valor de los diferentes cursos en cuanto a créditos.

31. Doctorado: Cumplir con los Procedimientos Establecidos para el Desarrollo de las Etapas del Programa.

Cada estudiante cuenta con un comité de grado que revisa y evalúa su programa académico y de investigación en lo particular y la coordinación académica del posgrado revisa, en lo general, que cada estudiante cumpla con todos los requisitos establecidos para la obtención del grado.

2. Categoría: Planta Académica

32. Todos los programas: Diversificar la Actualización del Personal Académico.

La actualización del personal académico obedece a líneas de prioridad institucional tanto en el contexto disciplinar como en el andragógico. Los cuerpos académicos (consolidados y en consolidación) así como los grupos disciplinares han preparado programas que diversifican y enfocan líneas de trabajo que se convierten en prioridades para la actualización.

33. Todos los Programas: Colectar la Información Relacionada con la Experiencia de los Profesores en Trabajos con Productores, y en General, con Empleadores no Académicos.

Está en proceso la elaboración de un catalogo de servicios y de desarrollos tecnológicos con el sector productivo y no académico, a fin de contar con información de

primera mano respecto de las actividades de vinculación y transferencia de tecnología de los profesores.

34. Todos los Programas: Emprender un Programa de Formación de Recursos Humanos para cada Programa.

En la prospectiva PROMEP del 2000 se anticipa que al menos 2 profesores de cada Programa Educativo del nivel licenciatura se formarían cada año para llegar a niveles de posgrado para el período 2000-2006. En el caso de los que solamente tienen el nivel de licenciatura la meta es lograr que todos los profesores que formen parte de la planta docente tengan como mínimo el grado de maestría para el 2006. Para los profesores con posgrado la meta es avanzar al nivel de doctorado para llegar a que el 50% de la planta total de Profesores de Tiempo Completo tenga el grado de doctor.

Las prioridades por área disciplinar son:	<i>Avance de proceso a partir del 2000</i>
a) Biotecnología, Genética y Reproducción	1
b) Tecnología de la Leche y de la Carne	1
c) Recursos Naturales y Ecología	2
d) Nutrición y Alimentación Animal	0
e) Estadística y Ciencias Exactas	1
f) Ciencias Sociales-Económicas	2
Total	7

35. Todos los Programas: Asignar a cada Profesor las Actividades Académicas Relacionadas con su Perfil Académico.

El 100% de los profesores de tiempo completo y medio tiempo están asignados a actividades académicas relacionadas con su perfil. Cada profesor ha sido asignado a un

cuerpo académico que a su vez se encarga de los cursos y asesorías de estudiantes por área disciplinar en los programas de maestría y doctorado.

36. Todos los Programas: dar Seguimiento a las Evaluaciones que hacen los Estudiantes de los Cursos.

Las evaluaciones de los estudiantes se han modificado como parte del seguimiento y revisión a las mismas (confiabilidad y consistencia). Actualmente se da seguimiento a la encuesta de evaluación del profesor como un perfil de calidad de su gestión en la clase. Esta escala tiene ocho criterios que van desde el liderazgo del profesor hasta la satisfacción del alumno como cliente o usuario de un sistema de formación. Dichas evaluaciones son tomadas en cuenta para retroalimentar a los profesores en la impartición de cursos y son usados para la asignación o reasignación de los mismos.

37. Todos Los Programas: Modificar los Criterios para el Otorgamiento de las Becas al Desempeño Académico.

Los criterios para el otorgamiento de las becas al desempeño académico se han modificado a nivel central. Existe sin embargo, crítica en torno a la dispersión del trabajo académico, lo que obliga al maestro a corromper su acción sobre desempeño para buscar y comprometerse sólo con actividades que le den puntos para la beca al desempeño. Se aplica un modelo apoyado en la decisión de las academias de profesores en torno al desempeño docente.

38. Programas de Licenciatura: Actualizar la Información Correspondiente a los Profesores que Participan en las dos Carreras.

Esta información se actualiza en la actualidad semestre a semestre como requerimiento central del sistema de administración escolar, dado que no se puede programar un semestre

académicamente hasta que no se alimente el sistema con la información actualizada de cursos y profesores con sus respectivas horas y cargas de trabajo.

39. Programas de Licenciatura: Diversificar las Actividades de los Profesores, Agregar las de Docencia, Investigación, Vinculación, Extensión. Operar Mecanismos para Verificar la Distribución de Actividades de los Maestros.

Esta ha sido una de las recomendaciones con mayor problema en su operación dado que por un lado los criterios de padrón de excelencia y acreditación obligan a focalizar esfuerzo con resultados y producción muy definidas. El marco de esta recomendación busca que se tenga un profesor de tiempo completo con un equilibrio de carga de un 25% frente a grupo, un 35% en generación de conocimiento, un 15 % en transferencia/extensión y un 15% en gestión académica.

Al inicio de cada semestre se invita a maestros que den información dentro de la participación en tareas de extensión, tales como asesorías a prestadores de servicio social y practicas profesionales.

40. Programas de Licenciatura: Dar más Formalidad a la Academia de la Asignatura de Inglés.

La asignatura de inglés no forma parte del programa de estudio. Sin embargo, la administración centralizada de las decisiones en torno a este programa no permite un trabajo colegiado de los profesores que participan.

La asignatura de Inglés ha tomado el carácter de materia base en la Universidad Autónoma de Chihuahua dado que a partir del 2000 se convirtió en requisito de titulación aprobado por consejo técnico. El programa tiene una coordinación de nivel universitario y actualmente existe una academia universitaria de inglés. En los programas educativos de Zootecnia y Ecología se han re-estructurado los modelos de operación de la materia de inglés. Actualmente existen cuatro niveles obligatorios de Inglés, los cuales pueden ser acreditados

por competencia en examen departamental o bien a través de acreditar la competencia por nivel de inglés requerido a nivel UACH.

41. Programas de Licenciatura: Reducir el Número de Días Laborables que se Pierden al Año por Motivos no Académicos.

El número de días laborales que se pierden al año se ha reducido de un 26% a un 5% al año.

42. Programas de Licenciatura: Incrementar la Comunicación entre Profesores y Estudiantes.

La comunicación entre profesores y alumnos se ha incrementado significativamente mediante el sistema de tutorías y el programa de servicios estudiantiles en el cual todo alumno cuenta con un tutor que lo orienta y guía en su proceso de formación. A través del programa de tutorías se ve fortalecida la comunicación entre maestros y estudiantes.

Por otra parte, se inició la publicación trimestral de un nuevo boletín informativo intitulado "Encuentro".

43. Ingeniero en Ecología: Fortalecer el Área de Ecología en Cuanto a Personal Académico.

El equilibrio logrado en la asignación de cargas de profesores por programa, permite que el programa de la carrera de Ecología cuente con 30 profesores participando directamente en las actividades del área. El programa de Zootecnia por otra parte cuenta con 31 profesores asignados.

44. Maestría y Doctorado: Elaborar y Operar un Plan de Formación de Recursos Humanos Específico para los Programas de Posgrado.

El programa de formación de profesores emprendido hace algún tiempo en la Facultad, busca alcanzar la consolidación de los cuerpos académicos y por ende la excelencia en

programas académicos. Actualmente están en formación en universidades del extranjero y otros tres están programados para iniciar en el 2002.

45. Maestría y Doctorado: Incrementar la Participación de los Académicos en Proyectos de Investigación.

Se busca que todos los profesores participen en los proyectos de investigación ya sea como responsables o bien como colaboradores de alguno de los proyectos, los primeros logros indican que el objetivo se está cumpliendo.

46. Maestría y Doctorado: Redistribuir la Carga Académica de los Profesores.

Aunque algunos profesores tienen excesiva carga, debido a la falta de personal en ciertas disciplinas como la estadística, se pretende que cada profesor imparta de uno a dos cursos como máximo en posgrado a fin de que pueda impartir un curso en la licenciatura.

47. Maestría y Doctorado: Incrementar la Participación de los Profesores en los Programas de Estímulos del PROMEP y del SNI.

Cinco profesores recibieron el reconocimiento al perfil PROMEP en el 2001 con lo que suman ya 24 en total en la Facultad y 3 mas ingresaron al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) sumando en la actualidad un total de 5 y se está en espera de la convocatoria correspondiente a fin de que otros más apliquen a dichos apoyos.

48. Maestría y Doctorado: Mejorar las Condiciones de Ingreso de los Nuevos Docentes.

Se pretende que la próxima revisión de los lineamientos de la beca al desempeño académico contemple el apoyo para maestros de reciente ingreso, ya que es necesario que las nuevas contrataciones sean de profesores con grado y preferentemente con doctorado a fin de lograr la consolidación de los cuerpos académicos.

49. Maestría y Doctorado: Promover a que un mayor porcentaje de profesores pertenezca al SNI.

Se esta promoviendo incrementar la productividad de los profesores en cuanto a publicaciones a fin de que mayor número de ellos puedan aplicar a la convocatoria correspondiente. En el último año tres profesores han sido aceptados para un total de cinco.

50. Investigación: Incrementar la Participación de los Profesores como Ponentes en Congresos.

Aunque es más importante que los alumnos participen en la exposición de los resultados de sus trabajos de investigación como parte de su formación, también se ha promovido y apoyado la participación de los profesores en congresos. Durante el 2001 se asistió a un total de 8 congresos nacionales y del extranjero.

3. Categoría: Alumnos

51. Programas de Licenciatura: Establecer Mayor Rigor en el Ingreso, y por ende, dar Prioridad a la Calidad de los Alumnos y no a la Cantidad, Aunque esto Signifique tener que Aceptar un Menor Número de Estudiantes.

Mas que implementar un sistema de rigor en cuanto al “conocimiento” técnico que un alumno aspirante tenga en su acervo. El ingreso a la Facultad se complementa con una prueba de competencia y aptitudes para la educación superior que a su vez contiene elementos de diagnóstico vocacional y de dominio del idioma inglés.

52. Programas de licenciatura: Utilizar los Resultados del Examen de Ingreso para Proporcionar los Apoyos Necesarios a cada Estudiante.

Estos resultados se emplean para fortalecer áreas de deficiencia en el estudiante admitido las cuales normalmente son las matemáticas y la química. Cursos y asesorías de nivelación se implementan para apoyar al alumno en su formación. Se ofrece asesoría en el

área de matemáticas y química a los estudiantes que en el examen de ingreso presentan deficiencias. Durante el curso de inducción se presenta a los maestros que los atenderán, así como lugar y horario para consulta.

53. Programas de licenciatura: Establecer el Calendario Anual de Inscripción.

Existe un calendario anual de inscripción el cual opera en toda la universidad dado que se planea con el apoyo de un consejo consultivo académico en donde participan todas las escuelas; el calendario anual, se hace del conocimiento de todos los estudiantes a través de la entrega de una agenda anual para cada uno de ellos.

54. Programas de licenciatura: Disminuir la Deserción y la Reprobación.

Aunque el impacto de las políticas actuales de atención y gestión del aprendizaje se apreciaran en un análisis de COHORTE. Después de un año de trabajo estos parámetros se han comportado a la baja reduciendo la deserción y la reprobación en un 14% para el año de 2001, en relación con el periodo inmediato anterior.

Una herramienta es el Programa de Tutorías ya que a través de una atención personalizada “tutor-alumno” permitirá disminuir la deserción y reprobación.

55. Programas de Licenciatura: Operar un Sistema de Tutorías Individuales para los Estudiantes.

Se cuenta con el primer sistema de tutorías formalmente operando en toda la UACH.
Implementación del Programa de Tutorías a partir de enero del 2001.

56. Programas de Licenciatura: Incrementar la Titulación.

Como resultado del trabajo en procesos de calidad aplicados a la educación, se ha promovido institucionalmente una estrategia de titulación a través de proyectos de promoción

con egresados y con proyectos de flexibilización e innovación en las opciones de titulación. Las opciones se incrementaron de tres a nueve incluyendo el examen de calidad EGEL de CENEVAL. Normativamente también se ha avanzado en la mejora de los índices de titulación. La última decisión de mejora en la titulación se acordó y aprobó en sesión de consejo técnico del 14 de Enero del 2002. En cuanto al índice de mejora este fue bastante significativo dado que se paso de 32 titulaciones en el 2000 a 64 titulaciones en el 2001 con un avance del 100%.

57. Programas de Licenciatura: Formalizar Documentalmente las Normas que Regulan la Disponibilidad de los Expedientes de los Estudiantes.

En la recomendación que se plantea sobre el Formalizar Documentalmente las Normas que Regulan la Disponibilidad de los Expedientes de los Estudiantes. Se cuenta con un Sistema de Información Académica universitaria SUAE que regula y promueve el acceso del estudiante a sus documentos académicos sobre con niveles de acceso al SUAE. Actualmente todo alumno tiene acceso por vía electrónica a su expediente con el empleo de su password o clave de acceso personal.

58. Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción Incrementar la Matrícula del Programa en sus Modalidades Semiescolarizada, Abierta y a Distancia.

En el caso del aumento en la matrícula del Ing. Zootecnista en los sistemas semiescolarizado, abierto y a distancia se informa que el programa de Ingeniero Zootecnista es el único plan que se ofrece bajo la modalidad abierta de los que ofrecen en Zootecnia y Ecología. Este plan fue actualizado en el 2001 y los materiales curriculares han sido reformulados en su totalidad para los módulos en el plan.

Este programa nunca ha tenido el problema de matrícula dado que se han registrado 156 estudiantes en el programa desde su inicio. Se trabaja en esta modalidad en un problema de proceso y coordinación el cual inhibe el avance y seguimiento de los estudiantes

en este plan. A nivel universidad y como política, todos los alumnos que ingresan a la modalidad abierta de cualquier carrera deben cursar el primer módulo del programa en las instalaciones de rectoría para educación abierta en la UACH. La deserción en el primer módulo es del 99%. Es decir que en el área de la zootecnia, sólo se conoce a los estudiantes que llegan a la facultad después de haber cursado en "forma escolarizada" un curso en donde se les enseña a "estudiar" bajo el modelo a distancia. Por ello, solo uno de cada 100 continúa con el resto de los módulos ya bajo la coordinación operativa en la facultad. En cuanto a la modalidad semi-escolarizada, se ha iniciado el plan en el área del Ingeniero Zootecnista con una matrícula de 15 alumnos a partir de Agosto del 2001.

59. Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción Diversificar los Métodos de Enseñanza-Aprendizaje.

En la recomendación 59 se plantea la necesidad de diversificar los métodos de enseñanza-aprendizaje, razón por la cual a partir del año 2002 todos los profesores deberán tomar al menos un curso por año sobre metodología del aprendizaje en el programa del colegio de profesores de la UACH. Por otra parte, se ha promovido el cambio en la concepción y forma de enseñar por el de aprender, bajo el modelo de aprendizaje por competencia el cual requiere obligadamente un manejo no convencional de las técnicas y herramientas para facilitar el aprendizaje.

En relación con la recomendación para aumentar la realización de tesis de licenciatura y como resultado de la coordinación planteada en el punto 17, se informa que se ha realizado una fuerte promoción entre los profesores en los cuerpos académicos y los estudiantes sobre la necesidad de incorporar al nivel licenciatura en el desarrollo de investigaciones que se traduzcan en trabajos de tesis por alumnos de licenciatura.

Las estadísticas del año 2001 se muestran en un análisis comparativo con el año 2000 sobre el número de alumnos que se titularon con tesis. El aumento ha sido notable al igual que el mostrado en el rubro de titulación.

60. Maestría: Incrementar el Tiempo que los Académicos Dedicar a la Asesoría de los Estudiantes.

En la reciente revisión del reglamento interno del posgrado, el cual está en aprobación por el H. Consejo Técnico de la Facultad, se reglamentó que cada profesor asesore como máximo a cinco estudiantes a fin de que puedan atenderlos adecuadamente ya que lo recomendable es que destine como máximo seis horas semanales a la asesoría de estudiantes según el PROMEP.

61. Maestría y Doctorado: Verificar que los Aspirantes Cumplan con los Requisitos Establecidos para el Ingreso.

Ningún estudiante es aceptado si no cumple todos y cada uno de los requisitos establecidos tanto por la Universidad como por el CONACyT en el caso de los becarios.

62. Maestría y Doctorado: Incrementar la Eficiencia Terminal de Ambos Programas.

Al analizar el documento de evaluación y dar respuesta del mismo a los CIEES, se señaló que los índices de eficiencia terminal en el posgrado son excelentes ya que superan el 90%, lo cual está debidamente documentado y acreditado ante la propia universidad y organismos externos tales como el CONACyT. Sin embargo es un parámetro que no solo se busca mantener sino de ser posible incrementar, ya que se espera en el mediano plazo pasar de la situación de programas condicionados a programas de alto nivel de calidad dentro del Programa Nacional del Posgrado.

63. Maestría y Doctorado: Incrementar la Relación de Alumnos por Profesor.

Se ha logrado incrementar sensiblemente en el último año y se busca mantener una relación alumnos por profesor de 5 a 1 a fin de cumplir con los estándares establecidos por CONACyT y lograr una adecuada atención de los estudiantes.

64. Maestría y Doctorado: Adecuar los Espacios de Trabajo para los Alumnos de Posgrado.

Actualmente se cuenta con un área especial exclusiva para alumnos de posgrado la cual cuenta con computadoras, cocineta, aire acondicionado, refrigerador, calefacción y en un futuro cercano con acceso a redes.

65. Maestría y Doctorado: Incrementar la Participación de los Estudiantes en Congresos del Área de Estudio.

Como ya se menciona anteriormente se ha estado promoviendo la asistencia a congresos del área como parte de su formación, adicionalmente a la asistencia de los profesores, se ha promovido y apoyado la asistencia de los estudiantes, principalmente en eventos regionales y algunos nacionales.

66. Maestría y Doctorado: Promover los Programas a fin de Contar con Mayor Ingreso.

Constantemente se están enviando folletos y posters a otras Instituciones del país así como a congresos y reuniones relacionadas con el sector. También se hace promoción a través de los egresados los cuales han servido para que un gran número de estudiantes opten venir a formarse en este posgrado.

67. Todos los Programas: Establecer el Servicio de Bolsa de Trabajo para los Egresados y los Estudiantes.

Existe la bolsa de trabajo en la Secretaría de Extensión.

4. Categoría: Relación Docencia-Investigación

68. Programas de Licenciatura: Incrementar la Realización de Tesis para la Titulación. Investigar en posgrado el número de alumnos de licenciatura que están actualmente involucrados en proyectos de investigación.

De acuerdo con la información estadística de la institución, actualmente 45 estudiantes de la licenciatura participan en proyectos de investigación, lo que representa un 12.2% de la población total involucrada en esta modalidad de titulación.

69. Ingeniero en Ecología: Desarrollar Líneas de Investigación en el Área de Ecología.

Las líneas de Investigación para el Ingeniero Zootecnista se han replanteado a partir de un ejercicio de planeación estratégica realizada para el área de Recursos Naturales. Por otra parte, el Cuerpo Académico en Recursos Naturales y Ecología ha redefinido su visión, posicionamiento, problemas y líneas para generación de conocimiento en el área.

70. Maestría y Doctorado: Establecer un Plan de Desarrollo de la Investigación.

Fueron sometidos a apoyo por parte de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica (SESIC) un total de cinco proyectos de establecimiento de redes y seis de fortalecimiento de cuerpos académicos, de los cuales se está en espera de aprobación y apoyo a fin de lograr una adecuación y consolidación tanto de las líneas de investigación como de los cuerpos académicos con que cuenta la Facultad y lograr con ello la excelencia en programas académicos y de investigación.

71. Maestría y Doctorado: Fortalecer los Programas de Investigación.

Con la aprobación de los proyectos mencionados en el punto anterior se contará con el apoyo de cuerpos académicos consolidados de instituciones nacionales y del extranjero que contribuirán al fortalecimiento de los programas de investigación. En el caso específico de la Facultad, se cuenta con dos cuerpos académicos consolidados, tres en consolidación, seis en formación y tres grupos disciplinares. Actualmente, se está en un proceso de análisis, redefinición y fortalecimiento de cuerpos académicos, líneas de investigación, convenios de colaboración con redes nacionales e internacionales con lo que se espera que en el mediano plazo, la investigación será fuertemente fortalecida.

72. Maestría y Doctorado: Llevar a Cabo la Investigación en Forma Fluida y Organizada.

Se cuenta con la coordinación de investigación que entre otras funciones tiene la de promover las distintas convocatorias para apoyo a proyectos de investigación y da seguimiento a los informes técnicos y financieros de cada proyecto.

73. Investigación: Difundir las Líneas de Investigación entre todos los Académicos.

Han sido redefinidas las líneas de investigación buscando que un mayor número de profesores puedan participar en ellas y que a la vez se abarquen la mayor parte de las áreas de la investigación en producción animal y el manejo de los recursos naturales, dichas líneas de investigación son:

1. Interacción Nutrición-Reproducción
2. Biotecnologías en la Producción Animal
3. Genética y Reproducción de Animales Domésticos
4. Manejo de Recursos Naturales
5. Ecología y Gestión Ambiental

Reporte de Seguimiento de las Recomendaciones CCA-CIEES
Programa: Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción

6. Economía de la Producción Animal
7. Fisiología Digestiva y Evaluación de Alimentos
8. Control de Calidad de Productos de Origen Animal.

74. Investigación: Incrementar la Organización de Reuniones Científicas.

Actualmente se está organizando un Congreso sobre Biotecnología para el presente año y el próximo año se organizará la reunión anual de la Asociación Mexicana de Producción Animal, esto dará mayor presencia de la Facultad en el ámbito científico y una oportunidad para enlazarse con otras instituciones del ámbito nacional e internacional.

5. Categoría: Vinculación del Programa

75. Todos los Programas: Mantener una Comunicación Formal y Permanente con los Egresados y Empleadores.

Recientemente se dio inicio a un programa de seguimiento de egresados que permitirá evaluar el desempeño de los egresados en el campo de la docencia, investigación y la industria y además mantener una constante comunicación con ellos, ya que pueden ser de mucha utilidad para los programas y proyectos que tiene la Facultad, así como una oportunidad de buscar enlazarla con otros organismos donde los egresados ejercen su profesión.

76. Todos los Programas: Incrementar y Formalizar la Vinculación con el Entorno, Evaluar y dar Seguimiento a éstas Actividades.

Aunque se tiene vinculación con el sector productivo no se tiene aún documentado, lo cual se conseguirá con el catálogo de servicios y desarrollos tecnológicos que se en breve se elaborará y que será parte de la estrategia de vinculación de la FZ con su entorno.

77. Todos los Programas: Incrementar la Relación de los Programas de la Facultad con los de las otras Facultades del Área Agropecuaria de la UACH.

A nivel institucional, la Universidad ha iniciado con las actividades relacionadas para permitir la movilidad de estudiantes en lo que corresponde a cátedras comunes, las cuales permiten que los estudiantes decidan la Facultad de mayor conveniencia para cada caso en particular. En el caso específico de la DES-Agropecuaria se han iniciado los procesos de planeación correspondientes para desarrollar las actividades de articulación académica que permitan compartir procesos y recursos. En el nivel Posgrado existe la iniciativa de crear entre las Facultades de Ciencias Agrícolas y Forestales y Zootecnia en el Área de Manejo de Recursos Forestales.

78. Todos los Programas: Incrementar la Venta de Servicios al Público.

Durante el año 2001 se vendieron servicios profesionales a Gobierno del Estado, Secretaría del Medio Ambiente Recursos Naturales y Pesca (SEMARNAP) y empresas privadas. Se llevaron a cabo una serie de evaluaciones externas de los programas de Alianza para el Campo y cursos de capacitación.

79. Todos los Programas: Operar un Programa Formal de Educación Continua.

La Facultad ha respondido tradicionalmente a iniciativas y solicitudes específicas de diversos sectores, adicionalmente porque representan una fuente de ingresos extraordinarios, en forma tal que los departamentos ofrecen cursos, talleres y diplomados en áreas específicas; además dentro de los componentes de prestación de apoyo en el servicio social, uno de ellos es el que el prestador ofrezca cursos de capacitación en las organizaciones en las que se presta el servicio.

80. Todos los Programas: Establecer una Oficina de Vinculación.

Atendiendo a esta recomendación, la Dirección otorgó el nombramiento de responsable de la misma al Ing. Ramiro Córdova Bernal.

81. Maestría y Doctorado: Establecer Relaciones Académicas con los otros Programas de Posgrado que la UACH Ofrece en el Área Agropecuaria.

En consonancia con las políticas federales e institucionales ya funciona a nivel institucional el esquema de cátedras únicas y el apoyo de profesores en programas académicos de la “DES Agropecuaria” y con otras dependencias universitarias y actualmente se está trabajando en la creación de un programa de maestría en Ciencias sobre Desarrollo Forestal Sustentable en colaboración con la Facultad de Ciencias Agrícolas.

82. Investigación: Definir el Impacto de la Investigación que Realiza la Facultad en su Entorno.

Toda iniciativa de proyecto de investigación conlleva dentro de la justificación el impacto y beneficio que la misma producirá en el entorno y dentro de sectores específicos; además el catálogo de servicios y desarrollo tecnológico mostrará el impacto real de la investigación en el entorno. Dicho catalogo debe incluir un diagnóstico de las necesidades de investigación en la región. Algunos investigadores de la Facultad publicaron en las revistas de Chihuahua Ganadero, El Pony Express, Agrofor, y otras.

6. Categoría: Infraestructura

83. Todos los Programas: Incrementar y Actualizar el Acervo Bibliohemerográfico.

Se logró la suscripción a 50 títulos de publicaciones periódicas científicas para el 2002, suscripción a cinco bases de datos en línea (Gestión Ambiental Mexicana, SciFinder,

ProQuest, Legal y Ebsco). Así como el incremento en libros (100 títulos). Se logró una Inversión de \$ 30,000.00 dls. En suscripciones a Journals y revistas de investigación científica.

84. Todos los Programas: Ampliar el Espacio para Consulta y Lectura en la Biblioteca; Mejorar las Condiciones Ambientales; Actualizar el Mobiliario.

Se actualizó el mobiliario de la biblioteca en un 40%; además se está trabajando en un proyecto de ampliación de la misma y se han renovado anaqueles, mesas de estudio, sillas, así como el mobiliario para el equipo de computo.

85. Todos los Programas: Incrementar las Medidas de Seguridad en el Centro de Cómputo.

Todo el equipo está asegurado contra robo, incendio y daños por altas y bajas en el voltaje.

86 Todos los Programas Utilizar de Forma más Eficiente el Equipo de Cómputo. Mantener Actualizado el Centro de Cómputo.

A partir del 2001 se ha trabajado en una propuesta coordinada con las empresas Q-soft y Hewlett-Packard para implementar un plan de desarrollo del área Informática. El plan contempla un sistema de información con ampliación y actualización de equipo de computo con visión hasta el 2006 y con revisión y ajuste anual. 88 y 89.

A partir del 2001 se iniciaron los trabajos de acondicionamiento y mejora de equipos e infraestructura disponible en los laboratorios que atienden los programas educativos de Zootecnia y ecología. Como resultado, se formuló un plan de mejora con organización y manuales de funciones y procedimientos. El acondicionamiento de espacios ha sido lento por la escasa disponibilidad del recurso económico. El nivel de mejora, sin embargo ha sido substancial comparado con los niveles de calidad en equipos e infraestructura disponibles

hasta el 2000. La sola inversión en equipos y materiales sobrepasa los 4 millones de pesos debido a la capacidad de gestión de los grupos de investigadores que colaboran en los posgrados y licenciaturas en la Zootecnia y la Ecología.

87. Todos los Programas: Asignar un Área para la Convivencia de los Profesores.

Durante el proceso de construcción, remodelación y readecuación de áreas se ha dado prioridad a aquellas áreas físicas que representan mayor necesidad por otorgar apoyo a las actividades académicas como son: aulas, laboratorios, unidades de producción, etc. Sin embargo se tiene contemplado que una vez resueltas las necesidades anteriores se atienda específicamente esta recomendación.

88. Todos los Programas: Mejorar las Instalaciones de los Laboratorios; dar Mantenimiento y Actualizar los Equipos.

Ya se cuenta con un proyecto integral de remodelación, readecuación y mejora de los laboratorios; se han nombrado responsables, así como una coordinación de los mismos, planeándose a través de proyectos específicos obtener los recursos necesarios para la actualización de equipos para brindar mejores servicios académicos a los estudiantes, investigadores y atender solicitudes de clientes externos. Para este propósito se rescatarán todas las plantas bajas de los edificios de aulas y se analiza la posibilidad de obtener la categoría de certificadores en el mediano plazo.

89. Todos los Programas: Dar Mantenimiento y Actualizar los Equipos.

Para atender esta y otras necesidades relacionadas con el manejo adecuado y seguro de instalaciones y equipos, se nombró una comisión interna de seguridad e higiene con maestros, administrativos y alumnos, quienes a la fecha han realizado los recorridos y emitido

las recomendaciones correspondientes de Taller de Carnes, Centro de Cómputo, Biblioteca y Laboratorio de Investigación.

90. Todos los Programas: Acondicionar el Laboratorio de Procesado de Leche para su Funcionamiento.

Se ha elaborado una iniciativa de proyecto para atender este punto, pero dado el costo de la misma, por el momento no ha sido posible atenderla.

91. Todos los Programas: Establecer en el Organigrama las Funciones de Responsables de Laboratorios, Aulas, Unidades de Producción.

A partir de la participación de la Facultad en el Premio Chihuahua hacia la Calidad, se cuenta en proceso con la elaboración de manuales de funciones y procedimientos en todas las áreas académico-administrativas. Con esto se da respuesta a la recomendación que hace CIEES en este rubro.

92. Todos los Programas: Empezar un Programa de Mantenimiento de las Instalaciones, Especialmente Aulas y Baños.

Se llevó a cabo un programa de pintura a varias aulas, se instalaron calentones en algunos salones de clases, se hicieron modificaciones en aulas, se repararon lámparas del equipo audiovisual así como se lleva un permanente programa de limpieza general de todas las áreas.

93. Todos los Programas: Incrementar el uso de los Ranchos de la Facultad para la Realización de Actividades Docentes, de Investigación y Productivas.

Se procura que los trabajos de investigación y prácticas se lleven a cabo en los ranchos y unidades de producción de la Facultad aunque también por necesidades de vinculación con el sector productivo una buena parte de la investigación se lleva a cabo en explotaciones

particulares. Además se llevó a cabo la siembra de las áreas agrícolas, así como la adquisición de pie de cría, mantenimiento de huerta de manzana, mantenimiento y adquisición de equipo agrícola.

94. Todos los Programas: Incrementar el Número de Vehículos para la Realización de las Actividades Relacionadas con los Programas Académicos, Principalmente Prácticas.

Se adquirieron dos camionetas de las llamadas “suburbans”, un micro-bus y un tractor nuevo y moderno, con el fin de ampliar la flotilla vehicular de la Facultad y dar respuesta a las demandas de transportación para actividades académicas en cuanto a prácticas se refiere.

95. Todos los Programas: Mejorar las Condiciones de las Salas de uso Continuo y de los Equipos de Apoyo a la Docencia.

Se llevó a cabo la remodelación total de Aula Magna, recinto de encuentro académico, cultural y estudiantil; además se adquirió un cañón lo que dará apoyó audiovisual para seminarios, clases o exposiciones.

96. Programas de Licenciatura: Incrementar el uso de Servicios Bibliotecario por parte de los Docentes y los Estudiantes.

El aumento en el uso de los servicios bibliotecarios se ha logrado con base en el compromiso de todos en la administración y la enseñanza. Los profesores en claustro de maestros lo aprobaron y promovieron entre sus grupos. La administración la opera a través de la inducción a los estudiantes de nuevo ingreso y a través de la capacitación que ofrece dentro de los servicios de la biblioteca. La mejora en la infraestructura y en la calidad de servicios de la biblioteca ha contribuido al logro de lo anterior.

Las estadísticas de usuarios del 2001 señalan que:

Libros 10143 consultas

Revistas 6364 consultas

Ingreso de Usuarios a Servicios Internos 76815 usuarios

97. Programas de Licenciatura: Mejorar las Condiciones de las Aulas. Acondicionar Aulas Especiales para la Enseñanza del Inglés.

Se pintaron aulas, reparación de lámparas, se dotaron de proyectores de acetatos a todas las aulas, reparación de sillas paleta.

98. Maestría y Doctorado: Equipar y Acondicionar los Cubículos de los Profesores del Posgrado.

Ha sido remodelado el edificio de recursos naturales que incluye 13 cubículos para maestros además de sala de juntas, cafetería y baños. Los cubículos para los maestros de tecnología de productos de origen animal también están siendo acondicionados y próximamente se hará lo mismo con los de los profesores de economía de la producción. Se remodeló el área del Centro de Investigación y Desarrollo en Tecnología y Geomática.

99. Maestría y Doctorado: Redistribuir el uso de las Aulas.

Cada semestre se realiza un reacomodo de las aulas del posgrado de acuerdo a las necesidades de los diferentes cursos ofrecidos en los diversos programas académicos.

100. Maestría y Doctorado: Adquirir más Equipo de Cómputo para los Programas del Posgrado.

Se cuenta con un contrato de arrendamiento para equipo de cómputo, el cual incluye el uso de software, a fin de mantener actualizado y en buen estado el equipo y evitar la obsolescencia del mismo a través del tiempo.

101. Investigación: Elaborar y Operar un Plan para la Renovación de las Instalaciones, la Infraestructura y el Equipo para Realizar Investigación.

Reporte de Seguimiento de las Recomendaciones CCA-CIEES
Programa: Ingeniero Zootecnista en Sistemas de Producción

Entre las actividades de la coordinación de laboratorios se contempla la elaboración de dicho plan que de respuesta a las demandas de equipo, de instalaciones, infraestructura que apoyen las actividades académicas y de investigación.

102. Todos los Programas: Mejorar la Relación Económica de Costo por Alumno en cada Programa.

Durante la presente administración se ha incrementado la población estudiantes en un 65% y se busca llegar al 100% a fin de reducir de manera importante el costo por alumno.

103. Todos los Programas: Allegarse, Mediante Programas de Vinculación o de Apoyo, Fuentes de Financiamiento Externo.

Durante la presente administración se ha hecho hincapié en la oferta de productos y servicios como una forma para allegarse recursos. También se han explorado con éxito nuevas fuentes de financiamiento para realizar investigación. Se tiene la venta de servicios profesionales y la integración con organismos como FOSIVILLA, Fundación PRODUCE, Secretaría de Desarrollo Rural del Gobierno del Estado., Fideicomiso Chihuahua Forestal, Comisión Nacional Forestal , Secretaria de Turismo del Gobierno del Estado de Chihuahua.

104. Todos los Programas: Establecer un Plan de Vinculación para toda la Institución que Permita Obtener Recursos Externos.

A través de la función de vinculación con el sector productivo, proporcionar servicios y asistencia técnica que permitan obtener recursos financieros y en especie que apoyen los diversos programas de nuestra institución; el atender en forma agresiva y exitosa esta recomendación, ha permitido obtener recursos y apoyos para remodelar y readecuar instalaciones, adquirir equipo de todos tipos y complementar con recursos financieros frescos los gastos operativos. Su cantidad está especificada en el Informe anual de la Administración.

105. Todos los Programas: Impartir a los Profesores Cursos o Talleres sobre Presentación de Proyectos y Requisitos de las Agencias Financiadoras.

Han sido llevados a cabo, varios talleres sobre proyectos FOMES, FIUPEA y Fundación Produce Chihuahua A.C. los cuales han servido al mismo tiempo para la formulación de proyectos que actualmente están en operación.

106. Maestría y Doctorado: Incrementar las Fuentes de Financiamiento para la Investigación.

Al menos tres nuevas fuentes de financiamiento han sido exploradas con éxito, dentro de las que podemos mencionar entre otras a Fideicomiso Forestal, Gobierno del Estado de Chihuahua, Junta Central de Aguas y Saneamiento.

107. Maestría y Doctorado: Simplificar los Procedimientos Administrativos para la Operación de los Proyectos de Investigación.

Actualmente se dispone de una unidad de seguimiento de proyectos que apoya a los investigadores en la solicitud de ministraciones, informes técnicos y financieros, seguimiento de requisiciones.

108. Maestría y Doctorado: Elaborar y Operar un Plan para la Obtención de Recursos Externos.

La venta de servicios y productos, además de la realización de proyectos de investigación ha sido implementado como programa prioritario para la obtención de recursos externos, aunque hacen falta los apoyos oficiales como los de Fortalecimiento al Posgrado para consolidar los programas académicos del mismo.

109. Investigación: Establecer en el Ámbito Institucional un Fondo que Apoye la Investigación.

En la participación de los cuerpos directivos dentro de los Consejos que existen a nivel institucional, se ha pugnado por considerar esta recomendación la cual ha sido contemplada como prioritaria dentro del Plan Institucional de Fortalecimiento Integral 1.0 y 2.0